


Página 1 de 6 <sup>2852699088</sup>	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**No GS-2026- /DEGUV-GUTIC 29.25**

San José del Guaviare, 30 de mayo de 2026

Señor coronel  
**HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ**  
 Comandante Departamento de Policía Guaviare  
 Calle 9 21-20 barrio La Esperanza  
 San José del Guaviare

**ASUNTO:** informe de supervisión Contrato No. PN DEGUV 29-2-10003-26

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO   X   O FINAL**

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>30/04/2026</b>	<b>Hasta</b>	<b>30/05/2026</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-016098-DEGUV del 01/04/2026, el señor coronel HENRY ALEXANDER LEAL VELÁSQUEZ, obrando en calidad de comandante departamento de policía Guaviare, nombró como supervisor del contrato PN DEGUV 29-2-10003-26 al señor Intendente CESAR AGUSTO AGUDELO AGUDELO MORALES.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:**

**MENSUAL**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

### Información del contrato u orden de compra


Contrato No. / Orden de compra No.	PN DEGUV 29-2-10003-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE RED DE DATOS Y TELEMÁTICA Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE RADIO, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE.
Contratista	IMPOCAMARAS NIT. 1.030.598.851-8
Representante legal	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 24.890.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 24.890.000,00
Plazo de ejecución inicial	90 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

### 1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión ha adelantado las siguientes actuaciones en el marco de sus funciones, organizadas de forma cronológica:

- **06 de mayo de 2026:** mediante comunicación oficial GS-2026-022585-DEGUV de fecha 06 de mayo de 2026 se solicita al señor jefe administrativo y financiero de esta unidad el PAC por un valor de \$24.890.000.00 del contrato PN DEGUV 29-2-10003-26, cuyo objeto corresponde a la "adquisición de

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

elementos de red de datos y telemática y adquisición de elementos de radio, para el departamento de policía Guaviare”.


- 13 de mayo de 2026:** el señor BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA, representante legal del establecimiento comercial IMPOCAMARAS, realiza la entrega de los elementos que se adquirieron dentro del contrato **PN DEGUV 29-2-10003-26**, cuyo objeto corresponde a la “*adquisición de elementos de red de datos y telemática y adquisición de elementos de radio, para el departamento de policía Guaviare*”. Verificando que cumplieran con la ficha técnica de cada uno de los elementos tecnológicos que se solicitaron.



- 14 de mayo de 2026:** se entrega el recibido a satisfacción al grupo de contratos de esta unidad con el fin de realizar los trámites de pago del contrato PN DEGUV 29-2-10003-26, cuyo objeto corresponde a la “*adquisición de elementos de red de datos y telemática y adquisición de elementos de radio, para el departamento de policía Guaviare*” verificando que estos cumplieran con lo estipulado en el presente contrato.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA, cumplió a las disposiciones legales establecidas en el marco del Sistema de Compras Públicas, mediante el sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, conforme a lo estipulado en la normativa vigente.


Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	NO APLICA
Cumplir con la entrega de los elementos según el contrato	SI	NO APLICA

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES																																																
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)</b>																																																		
<b>CONDICIONES TÉCNICAS Y ESPECÍFICAS</b>																																																		
<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>CARGADOR MULTIPLE PARA BATERIAS RADIOS APX 8000 Y/O APX 5000 DE 06 BAHIAS PARTE NNTN8844 O SU EQUIVALENTE ORIGINAL DE LA MARCA</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CARGADOR MULTIPLE PARA BATERIAS RADIOS PORTATILES XTS 4250 DE 06 BAHIAS PARTE WPLN4108_R O SU EQUIVALENTE EN EL MERCADO</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>BEL CLIP PARA RADIO APX 8000</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MONOFONO PARLANTE WINDPORTING SUMERGIBLE IP68 PARA RADIO APX 8000</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>PERILLAS DE VOLUMEN PARA RADIO XTS 4250</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>PERILLAS DE CANALES PARA RADIO XTS 4250</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>BELCLIP PARA RADIO, MOTOROLA XTS 4250</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>MONOFONO PARLANTE WINDPORTING SUMERGIBLE IP57 PARA RADIO XTS 4250</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>BATERÍA PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA APX – 8000</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>BATERÍA PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA XTS 4250</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>ANTENA RADIO PARA MOTOROLA APX 5000 Y/O 8000</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>MICROFONO INALÁMBRICO</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>ICRI Cable - ENVIRONMENTAL, MOTOROLA XTL 5000 (100W ONLY), APX2500/4500/6500/7500/8500, PM1500 MOBILE INTERFACE CABLE TO ICRI WITH SPEAKER AND IGNITION SENSING LEADS PARTE 179.0939</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>ICRI cable-ENVIRONMENTAL, MOTOROLA MODELS GP-900, MT-2000, JT-1000, HT-1000, MTS-2000 MTX-6000, MTX8000, MTX-838, XTS-2500/3000/4250/5000, PRC-153, EF Johnson 5100MT, PR 1500, ASCEND, ES VP400/600/900 INTERFACE CABLE FOR ICRI (ONLY), APX2500/4500/6500/7500/8500, PM1500 MOBILE INTERFACE CABLE TO ICRI WITH SPEAKER AND IGNITION SENSING LEADS PARTE 179.0614</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>ICRI cable-Environmental, Motorola DP 3400, DP4401, DGP4150, DGP 5050, DGP 8550e, DP3601, MD XPR 6300/6350/6500/6550/7500, SRX2200, APX 900/2000/4000/5000/6000/7000/8000 interface cable PARTE 179.6551</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Caja de cable UTP categoria 6 por 300m UTP: conexión cable UTP categoria 6a blindado con accesorios de la misma marca del cable. será de uso interior, certificado ISO/IEC 11801 Y/O ANSI/TIA-568-2-D, con cubierta LSZH-3 O LS0H-3.</td> <td style="text-align: center;">300 MTS</td> </tr> </table>	1	CARGADOR MULTIPLE PARA BATERIAS RADIOS APX 8000 Y/O APX 5000 DE 06 BAHIAS PARTE NNTN8844 O SU EQUIVALENTE ORIGINAL DE LA MARCA	1	2	CARGADOR MULTIPLE PARA BATERIAS RADIOS PORTATILES XTS 4250 DE 06 BAHIAS PARTE WPLN4108_R O SU EQUIVALENTE EN EL MERCADO	1	3	BEL CLIP PARA RADIO APX 8000	10	4	MONOFONO PARLANTE WINDPORTING SUMERGIBLE IP68 PARA RADIO APX 8000	3	5	PERILLAS DE VOLUMEN PARA RADIO XTS 4250	10	6	PERILLAS DE CANALES PARA RADIO XTS 4250	10	7	BELCLIP PARA RADIO, MOTOROLA XTS 4250	10	8	MONOFONO PARLANTE WINDPORTING SUMERGIBLE IP57 PARA RADIO XTS 4250	10	9	BATERÍA PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA APX – 8000	7	10	BATERÍA PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA XTS 4250	7	11	ANTENA RADIO PARA MOTOROLA APX 5000 Y/O 8000	5	12	MICROFONO INALÁMBRICO	1	13	ICRI Cable - ENVIRONMENTAL, MOTOROLA XTL 5000 (100W ONLY), APX2500/4500/6500/7500/8500, PM1500 MOBILE INTERFACE CABLE TO ICRI WITH SPEAKER AND IGNITION SENSING LEADS PARTE 179.0939	1	14	ICRI cable-ENVIRONMENTAL, MOTOROLA MODELS GP-900, MT-2000, JT-1000, HT-1000, MTS-2000 MTX-6000, MTX8000, MTX-838, XTS-2500/3000/4250/5000, PRC-153, EF Johnson 5100MT, PR 1500, ASCEND, ES VP400/600/900 INTERFACE CABLE FOR ICRI (ONLY), APX2500/4500/6500/7500/8500, PM1500 MOBILE INTERFACE CABLE TO ICRI WITH SPEAKER AND IGNITION SENSING LEADS PARTE 179.0614	1	15	ICRI cable-Environmental, Motorola DP 3400, DP4401, DGP4150, DGP 5050, DGP 8550e, DP3601, MD XPR 6300/6350/6500/6550/7500, SRX2200, APX 900/2000/4000/5000/6000/7000/8000 interface cable PARTE 179.6551	1	16	Caja de cable UTP categoria 6 por 300m UTP: conexión cable UTP categoria 6a blindado con accesorios de la misma marca del cable. será de uso interior, certificado ISO/IEC 11801 Y/O ANSI/TIA-568-2-D, con cubierta LSZH-3 O LS0H-3.	300 MTS	SI	<p>El contratista BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA representante legal del establecimiento comercial IMPOCAMARAS. Cumplió con la entrega de los elementos solicitados dentro del PN DEGUV 29-2-10003-26, cuyo objeto corresponde a la adquisición de elementos de red de datos y telemática y adquisición de elementos de radio, para el departamento de policía Guaviare.</p>
1	CARGADOR MULTIPLE PARA BATERIAS RADIOS APX 8000 Y/O APX 5000 DE 06 BAHIAS PARTE NNTN8844 O SU EQUIVALENTE ORIGINAL DE LA MARCA	1																																																
2	CARGADOR MULTIPLE PARA BATERIAS RADIOS PORTATILES XTS 4250 DE 06 BAHIAS PARTE WPLN4108_R O SU EQUIVALENTE EN EL MERCADO	1																																																
3	BEL CLIP PARA RADIO APX 8000	10																																																
4	MONOFONO PARLANTE WINDPORTING SUMERGIBLE IP68 PARA RADIO APX 8000	3																																																
5	PERILLAS DE VOLUMEN PARA RADIO XTS 4250	10																																																
6	PERILLAS DE CANALES PARA RADIO XTS 4250	10																																																
7	BELCLIP PARA RADIO, MOTOROLA XTS 4250	10																																																
8	MONOFONO PARLANTE WINDPORTING SUMERGIBLE IP57 PARA RADIO XTS 4250	10																																																
9	BATERÍA PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA APX – 8000	7																																																
10	BATERÍA PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA XTS 4250	7																																																
11	ANTENA RADIO PARA MOTOROLA APX 5000 Y/O 8000	5																																																
12	MICROFONO INALÁMBRICO	1																																																
13	ICRI Cable - ENVIRONMENTAL, MOTOROLA XTL 5000 (100W ONLY), APX2500/4500/6500/7500/8500, PM1500 MOBILE INTERFACE CABLE TO ICRI WITH SPEAKER AND IGNITION SENSING LEADS PARTE 179.0939	1																																																
14	ICRI cable-ENVIRONMENTAL, MOTOROLA MODELS GP-900, MT-2000, JT-1000, HT-1000, MTS-2000 MTX-6000, MTX8000, MTX-838, XTS-2500/3000/4250/5000, PRC-153, EF Johnson 5100MT, PR 1500, ASCEND, ES VP400/600/900 INTERFACE CABLE FOR ICRI (ONLY), APX2500/4500/6500/7500/8500, PM1500 MOBILE INTERFACE CABLE TO ICRI WITH SPEAKER AND IGNITION SENSING LEADS PARTE 179.0614	1																																																
15	ICRI cable-Environmental, Motorola DP 3400, DP4401, DGP4150, DGP 5050, DGP 8550e, DP3601, MD XPR 6300/6350/6500/6550/7500, SRX2200, APX 900/2000/4000/5000/6000/7000/8000 interface cable PARTE 179.6551	1																																																
16	Caja de cable UTP categoria 6 por 300m UTP: conexión cable UTP categoria 6a blindado con accesorios de la misma marca del cable. será de uso interior, certificado ISO/IEC 11801 Y/O ANSI/TIA-568-2-D, con cubierta LSZH-3 O LS0H-3.	300 MTS																																																

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo de la ejecución contractual del contrato PN DEGUV 29-2-10003-26, no se han presentado situaciones anormales, retrasos ni incumplimientos por parte del contratista.

## 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución ya que el pago del presente contrato esta para mes de junio.

## 4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Departamento de Policía Guaviare se obliga a cancelar el valor del contrato en forma total, en la cuenta indicada por el contratista de conformidad con la aprobación del Plan Anual de Caja PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro cumpliendo las normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la cual deberá ser entregada los primeros cinco (05) días hábiles del mes siguiente a la entrega de los bienes, acompañada de los siguientes documentos: constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de pago seguridad social ( salud y pensión) y aportes parafiscales ( Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Caja de Compensación Familiar), si está obligado, firmada por un contador público y/o revisor fiscal quien debe anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, fotocopia legible de la tarjeta profesional, certificado de la Junta Central de Contadores, planillas de pago de los dos últimos meses si es persona natural o seis últimos meses si es persona jurídica.

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 - derecho de turno, el Departamento de Policía Guaviare solamente asignará turno a la factura y/o cuenta de cobro que se encuentre con todos los soportes. Si los documentos que se solicitan no se allegan en su totalidad o no están acorde a lo establecido, el derecho solo empezará a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.


Inciso tercero artículo 19 de la Ley 1150 de 2007: Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, en el entendido que los documentos solicitados son exclusivos de su actividad contractual.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Guaviare.

### 4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$24.890.000,00	100%

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		

Valor total de las entregas	\$24.890.000,00	100%
Valor total facturado	\$24.890.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$24.890.000,00	100%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$24.890.000,00	13/05/2026	\$24.890.000,00	CAM 317	pendiente	pendiente	pendiente

**5 RECOMENDACIONES**

Desde el calendado de inicio de la ejecución del presente contrato y hasta la fecha, el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones propias de su competencia, en los tiempos y términos establecidos.

**6 CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u>  X  </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma  
 Intendente Jefe **CESAR AUGUSTO AGUDELO MORALES**  
 Administrador (A) Rep De Radio  
 Supervisor Contrato No. PN DEGUV 29-2-10003-26  
 Correo electrónico: [augusto.agudelo@correo.policia.gov.co](mailto:augusto.agudelo@correo.policia.gov.co)  
 No. Celular: 3196277925